



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Educación



DISPOSICION DIRECTOR/A DECANO/A DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPDD-E : 167 / 2025

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: la presentación realizada por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión en relación con la Convocatoria 2025 para la producción de AUDIOVISUALES DOCUMENTALES en el Departamento de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición DISPCD-ELUJ:0000123/22 se encomienda a la Secretaría de Investigación Posgrado y Extensión del Departamento la implementación de la Convocatoria a la que se hace referencia en el Anexo de la mencionada Disposición.

Que se presentan las bases y condiciones con el cronograma correspondiente para llevar a cabo la Convocatoria.

Que la Comisión Asesora Permanente de Extensión tomó conocimiento.

Que la competencia para la emisión de la presente está determinada en el Capítulo VII, Artículo 64 del Estatuto de la Universidad, Resolución A.U. N° 006/00.

Por ello,

LA DIRECTORA DECANA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las bases y condiciones para la Convocatoria a presentación de propuestas para la producción audiovisual documental Octubre/Noviembre 2025, que obran en el Anexo de la presente Disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

ANEXO

**Convocatoria a presentación de propuestas para la producción
audiovisual documental Octubre/Noviembre 2025**



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Educación



La presente convocatoria se enmarca en la "Propuesta de producción audiovisual documental: una mirada comunicacional para una educación emancipadora" en el marco de la Disposición CD-E N° 105/19 y la Reglamentación de procedimiento Disposición DD-E N° 123/22.

Está destinada a producir un cortometraje de género documental de hasta 30 minutos de duración que materialice el quehacer docente y estudiantil, los temas y problemáticas de investigación y extensión de los equipos del Departamento de Educación.

Las presentaciones se realizarán por parte de un equipo de docentes y/o estudiantes que desarrollen tareas de docencia, investigación y/o extensión.

Contará con un/a docente o estudiante responsable y un grupo de trabajo. Para la presentación de propuestas cada docente/ estudiante responsable deberá completar y firmar el formulario de inscripción y presentar el desarrollo de la propuesta a diveduc.iev@unlu.edu.ar.

Los temas deberán estar relacionados con problemáticas, experiencias, debates, luchas, propuestas, etc. que se desarrollan en escuelas, movimientos sociales, organizaciones políticas, ámbitos públicos, y que sean significativos desde la perspectiva de la actividad de investigación, docencia y extensión del Departamento.

Las propuestas serán de carácter sintético, tendrán un máximo de 4 páginas y deberán contener información sobre los siguientes puntos:

- 1) Desarrollo del tema como propuesta audiovisual, en la que incluya los sujetos con los que se co-producirá el audiovisual (si es pertinente) (máximo 500 palabras).
- 2) Espacios y situaciones a partir de los cuales se podrá organizar el guión.
- 3) Desarrollo de la relevancia del mismo.
- 4) Composición del equipo de trabajo para la realización audiovisual.
- 5) Público al que se dirigirá la producción.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Educación



6) Aportes del equipo para viabilizar la actividad: • acceso a ámbitos donde se realizará la filmación y/o sujetos claves en función de la misma. • autorizaciones institucionales si fuesen necesarias. • previsión de tareas de acompañamiento al equipo de producción. • disposición de movilidad u otros recursos.

7) Ámbitos y canales de circulación.

8) Otra información relevante. Las propuestas serán evaluadas a partir de la presentación escrita y una instancia de conversación con el Comité evaluador conformado por la Comisión Asesora Permanente de Extensión del Dpto. de Educación, la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión y Juan Mascaró, especialista técnico designado por el Departamento. Finalizada la producción, el equipo postulante se compromete a coorganizar el Plan de Exhibición del documental que contará con al menos dos proyecciones: una en el territorio y una en alguna Convocatoria a presentación de propuestas para la producción audiovisual documental Octubre/Noviembre 2025 sede de la universidad. La producción será publicada en el Canal de Youtube del Departamento de Educación de la UNLu y de ser posible en plataformas audiovisuales.

Criterios de evaluación:

1) Relevancia temática para el departamento.

2) Vacancia.

3) Utilidad del material para los equipos docentes como insumo para las clases, para la vinculación con organizaciones/instituciones.

4) Vínculo con el sistema educativo y/o organizaciones sociales y comunitarias.

5) Participación de estudiantes.

6) Viabilidad técnico-comunicacional: incluye el tiempo de producción estimado de cada propuesta.

7) Trabajo interdisciplinario. 8) Antecedentes. Se valorará favorablemente el que los equipos que no tengan experiencias previas en estas propuestas en el área de producciones audiovisuales, para que



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Educación



sirva también como un espacio de aprendizaje. Envío de presentaciones:
diveduc.iev@unlu.edu.ar

Para mayor información: <http://www.dptoeducacion.unlu.edu.ar/?q=node/183> - Presentación de propuestas: 22/10 al 21/11 - Conversación entre cada equipo postulante y Comité Evaluador/ Evaluación de propuestas presentadas: 24/11 al 28/11. - Presentación de resultados: semana del 1/12 al 5/12. - 1er Reunión con propuesta seleccionada a organizarse en la semana del 9 al 12/12.

Charla informativa Miércoles 22/10 a las 11 hs SALA 1:
<https://us02web.zoom.us/j/9201748049> ID de reunión: 920 174 8049

Mg. Andrea P. Corrado Vázquez - Directora Decana - Departamento de Educación

Hoja de firmas